



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA

No. S-2020 012751 MEMOT - COSEC - 29.25

Montería, 24 de Marzo de 2020

Doctor
ORLANDO BENITEZ MORA
Gobernador de Córdoba
Calle 27 # 3-16
Ciudad.

Asunto: solicitud implementación proyecto.

Con el ánimo de fortalecer las capacidades de la Policía Nacional en la Ciudad de Montería, de manera atenta y respetuosa me permito presentar ante el señor Gobernador, el proyecto **"DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIO SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA."** Lo anterior para que se viabilice su aprobación y se proceda a su ejecución.

Atentamente,

Coronel **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Anexo: Proyecto **"DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIO SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA."**

Elaboró: IT. Julio Pestana Villarreal MEMOT - COSEC
Aprobó: CT. Oscar Moreno MEMOT-ADMIN
Fecha de elaboración: 10/08/2020
Ubicación: Disco D: DMS/Proyectos/2020

Calle 29 No.5 - 61, Montería
Teléfonos: 3503069106
memot.dms@policia.gov.co
www.policia.gov.co



FECHA	24 DE MARZO de 2020
UNIDAD REQUIRIENTE:	POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA
PROYECTO:	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIO SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

Durante el mes de marzo y dada la identificación de casos generados por el COVID-19 en Colombia, las autoridades administrativas y de salud pública del ámbito nacional y territorial establecieron una serie de medidas que permitan mitigar la propagación de esta pandemia en el territorio, obligando a todas las entidades públicas y privadas a cumplir con protocolos de seguridad que garanticen el control y la prevención del contagio, es así como el comando de Policía Metropolitana de Montería, identificó una serie de necesidades que ponen en riesgo la prestación del servicio de los funcionarios de policía dado el alto índice de exposición que tienen durante su servicio, haciéndose necesario de manera urgente adquirir elementos de bioseguridad que garanticen la protección adecuada dado el alto riesgo de contagio.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la calamidad pública decretada por la Presidencia de la Republica, debido a la pandemia del COVID-19 y ante la misionalidad de la Policía Nacional de garantizar y mantener el orden público a nivel nacional mediante funciones de control y prevención para el cumplimiento de las disposiciones decretadas en el territorio nacional, estamos llamados a cumplir cabalmente dicha misión, pero además manteniendo todas las medidas de bioseguridad ante el riesgo de contagio que los funcionarios de la policía afrontan. Todo el departamento de Córdoba se encuentra bajo las medidas de toque de queda y entrara en cuarentena, para lo cual los más de 1400 hombres y mujeres de la Policía Metropolitana de Montería se encuentran listos para hacer cumplir las medidas del ámbito departamental y del gobierno nacional, es claro que dichos controles se deben realizar de forma segura y responsable, ya que de una u otra manera los funcionarios tienen contacto de forma directa con los ciudadanos, en especial con los posibles infractores de las medidas decretadas, es así que dado el alto riesgo de contagio y propagación que genera el virus del COVID-19, para tal fin se hace necesario contar con los elementos de bioseguridad adecuados de protección establecidos por el ministerio de salud y la organización mundial de la salud para la prevención e intervención teniendo en cuenta los protocolos establecidos para la Policía Nacional, como lo son el registro a personas, solicitud de documentos para identificación de antecedentes, intervenciones para la aplicación de la ley 1801 de 2006, controles en los ejes viales, control a actividades que involucran aglomeraciones de público, control del espacio público entre otras. Todos estos procedimientos generan contacto directo por lo cual hace necesario contar con los elementos necesarios para garantizar la integridad y bioseguridad de los funcionarios de Policía.

OBJETIVO

Garantizar la bioseguridad operacional de los funcionarios de policía a través la dotación de elementos que eviten riesgos de contagio por el virus COVID-19

ALCANCE GENERAL:

Se requiere contar con los elementos necesarios que eviten el contagio o propagación de la pandemia generada por el COVID-19 durante la prestación del servicio de policía y el cumplimiento a los controles de prevención según las medidas establecidas por el Gobierno Departamental y Nacional

ARTICULACIÓN

¿La solicitud está articulada de acuerdo al decreto 457 "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden publico

- Indicar problemática priorizada, estrategia y acción concreta a la que apunta el requerimiento la Política Marco de Seguridad y Convivencia

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN:

1. Aislamiento: los ciudadanos deben cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio.
2. Movilidad. Garantizar el transporte público terrestre, fluvial, cable, marítimo y servicio postales, distribución de paquetes estrictamente necesarios.
3. Suspensión de transporte domestico aéreo: desde la 00:00 horas del 25 de marzo hasta 00:00 horas del 13 de abril

4. Prohibición Consumo de bebidas embriagantes: Se suspende el consumo en espacios abiertos y establecimientos de comercio.
5. Garantías para el aislamiento preventivo obligatorio: control a los cumplimientos de las medidas para aislamiento.
5. Inobservancia a las medidas: La violación a las medidas establecidas acarreará a la sanción penal prevista el artículo 368 del código penal

DETALLE TÉCNICO:

500	CAJAS DE GUANTES DE NITRIL x 100 UNIDADES: (100 Cajas Talla S; 200 Cajas Talla M; 200 Cajas Talla L): Tipo: guante de examen de nitrilo no empolvados, no estériles. Material: nitrilo. Exterior del guante: superficie lisa con textura en los dedos. Interior del guante: seco, no empolvado.
120	CUBRE BOCAS (TAPA BOCAS) N 95 CAJA X 50 UNIDADES: ofrece la misma protección superior del clásico, contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. REFERENCIA 9010.
20	GEL ANTIBACTERIAL PIMPINA DE 20 LITROS: transparente Antiséptico gel para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w; adicionado con humectantes y emolientes hipo alérgico, aromatizantes y aceites esenciales; pH: 6.5-7.5 Uso: descontaminante y desinfectante sobre superficies, elimina 99% gérmenes y se evapora fácilmente.
100	ALCOHOL ANTISÉPTICO POR GALÓN DE 4 LITROS: Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración, con alta pureza, durable, fácil de aplicar, alta calidad.
200	JABÓN DE MANOS LÍQUIDO ANTIBACTERIAL (GALON x 4 litros).
10	TERMÓMETROS DIGITALES DE NO CONTACTO TIPO ESCANER
300	TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONFORME CON LA NORMA EN 14126:2003 CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE VIRUS (ISO/FDIS 16604)
10	BOMBA DE FUMIGACIÓN MANUAL PARA DESINFECCIÓN: Capacidad de 20 litros, Boquilla instalada jd-12 p, de Pistón doble
1,000	GAFAS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL: reutilizable de pieza facial completa, conexión Din Roscado, lente grande.
1.000	Paquetes de Toallas de mano tipo Z
33	CAMA MILITAR PLEGABLE: Cama militar Deporte Portátil cuna purenity plegables
10	VENTILADORES DE TRANSPORTE

VALOR TOTAL PARA SUPLIR LA NECESIDAD: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS(\$539.824.200)

CONTACTO DE ENLACE DEL PROYECTO

Capitán OSCAR ANDRES MORENO GOMEZ
Jefe Administrativo y Financiero
Teléfono 3008617584.

Intendente JULIO PESTANA VILLAREAL
Gestor Territorial MEMOT
Teléfono 3205722890.

RESPONSABLES ENTIDAD SOLICITANTE:

FIRMA:
NOMBRE: Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ
CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Montería
FECHA: 16/03/2020

